



Buenos Aires, 22 de octubre de 2020

**Ref.: Escuela para Investigadores/as en Formación en Didáctica de las Ciencias Naturales y Experimentales**

VISTO:

La solicitud de auspicio para el Escuela para Investigadores/as en Formación en Didáctica de las Ciencias Naturales y Experimentales cursada por la Prof. Dra. Andrea Farré.

CONSIDERANDO:

Que el Escuela para Investigadores/as en Formación en Didáctica de las Ciencias Naturales y Experimentales se realizará en la Universidad Nacional de Rio Negro sede Andina en modalidad virtual.

Que ofrece talleres, mesa de discusión y mini-cursos asincrónicos de interés;

Que participan reconocidos profesores e investigadores vinculados a la Asociación de Profesores de Física de la Argentina (APFA).

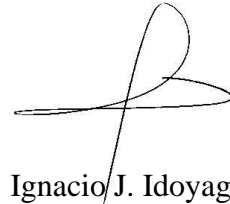
EL PRESIDENTE DE APFA RESUELVE:

Art. 1º: OTORGAR el auspicio de la APFA a la Escuela para Investigadores/as en formación en Didáctica de las Ciencias Naturales y Experimentales a realizarse los días 24, 25, 26, 27, 30 de noviembre y del 1 al 4 de diciembre de 2020.

Art. 2º: NOTIFICAR a los organizadores vía la representante de la APFA ante el CONGRIDEC.

Art. 3º: DIFUNDIR la presente resolución a través de la página Web de la Asociación.

Res. P. 17/2020



Prof. Dr. Ignacio J. Idoyaga  
Presidente



Prof. Bioq. Jorge Maeyoshimoto  
Secretario